

*Todavía Tiene Usted Oportunidad
de Poseer un Lote de Terreno en*

La última isla del tropical estado de
la Florida en su proceso de urbanización.

Sólo a 100 millas al oeste de la ciudad
de Miami.

Una Magnífica y sólida inversión.

Terreno con frente al mar y canales con
acceso al Océano.

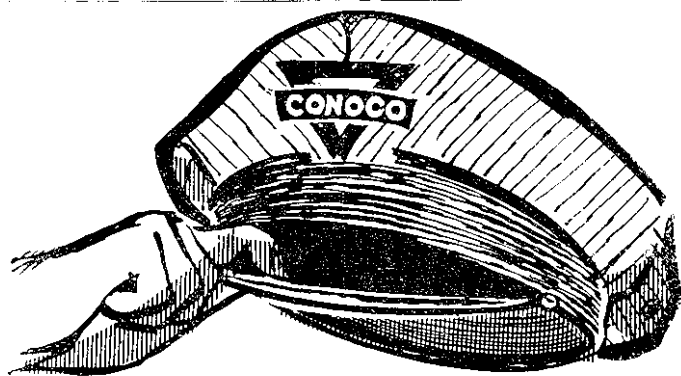


Solicite informe o escriba hoy mismo a

INVERSIONES PANAMA FLORIDA, S. A.

Teléfonos 5-0576 — 5-3919

Apartado Postal 6181 — Panamá 5



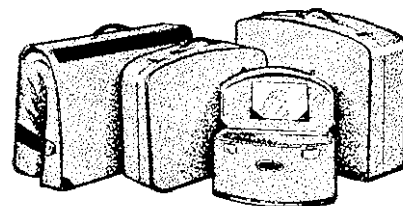
CORTESIA de



...y es nacional!

El Surtido de
Equipajes más
Amplio en la República

**EQUIPAJES
HERCULES**



Ave. José Francisco de la Ossa No. 28

Al lado de TV-4

Teléfonos: 5-0378 — 5-0379

siones y parte de las paredes correspondientes a los amplios salones destinados a cultos especiales.

En el centro se observan las huellas y restos donde se levantaba la estatua de Minerva o Atenas Partenos ejecutada por Fidias.

Otros monumentos en ruinas que pudimos visitar fueron: el Odeón de Herodes Atico, el Teatro de Dionisios, el Arco de Triunfo de Adriano, el Estadio, el Templo de Zeus, el Mercado Romano, el Teseón y el Agora que fue el centro de la vida social, política y comercial de los atenienses desde la época de Solón.

Cuando se está en la Acrópolis un lindo panorama se extiende a nuestra vista: es la ciudad de Atenas que se nos presenta señorial y alegre, inmensa y complicada, bordeada por el mar, con sus calles y avenidas, sus colinas y montañas entre las cuales pudimos conocer en el centro la de Pentelís de donde se extrae el mármol pentelico.

Desde el año 1835, Atenas es la capital de Grecia.

Cuenta con una población de 2.312.000 habitantes incluyendo el Pireo. (1964)

En el centro de la ciudad existen dos grandes plazas: La de La Constitución y La de La Concordia enlazadas por avenidas como La Universidad, la de Churchill y la de Roosevelt.

Muy cerca de la plaza de la Constitución (Sintagma) se encuentran los barrios aristocráticos con sus elegantes y ricas mansiones.

Otras calles y avenidas que recordamos por ser las más importantes son: la de la Reina Sofía, la de Herodes Atico donde se yergue dentro de un tupido y florecido bosque el palacio real; la calle Hermes es interesante porque en ella encuentra la mujer griega y la de todas partes del mundo, lo que necesita para saciar sus caprichos femeniles de lujo y belleza.

Hay otra plaza llamada Omonia cuyas calles como radios de una rueda corresponden a la gente del pueblo y en cuyos almacenes y ventas de comida y dulces típicos se encuentran los precios adecuados a los bolsillos pobres.

Entre los monumentos que se han levantado en la ciudad pudimos admirar el del Soldado Desconocido, la Biblioteca Nacional, la Academia de Atenas, el mismo Palacio Real y numerosas mezquitas.

Antes de regresar al Enotria penetramos a una mezquita ortodoxa para observar el ritual establecido por sus sacerdotes en la celebración de un bautismo.

Diffiere de nuestro culto católico en muchas ceremonias más que los ortodoxos han introducido.

Por ejemplo: el niño es despojado de su ropa para ser sumergido tres veces hasta el cuello en una pileta de agua que es consagrada con anterioridad con óleos y perfumes.

naturalmente de la necesidad de todo músico de hacer música con los demás. No se puede decir todavía si saldrán de esta institución nuevos virtuosos, excelentes músicos de orquesta, algunos conjuntos de cámara, compositores o pedagogos futuros. La escuela proporciona un ambiente de intensa actividad musical, guía por los expertos, contacto con calidad superior y una vida disciplinada y estimulante. Será interesante ver los resultados en unos años.

Los alumnos están aceptados después de unas audiciones rigurosas y son unos 36 por el momento. Un buen número de ellos son hijos de músicos profesionales y esta circunstancia hay que resaltarla por las implicaciones inherentes. El Sr. Menuhin cree que "los abuelos musicales y los padres musicales" son el prerrequisito para un nuevo músico excepcional. La historia de la música parece confirmar esta opinión de que la combinación de la herencia y del ambiente familiar musical son lo que ayuda a crear grandes músicos. Sería sin embargo una simplificación tomar esta afirmación como algo absoluto —y hay excepciones para no imponerla como regla—. Mas las familias de los Bach, Benda, Stamitz, Couperin y otras usualmente se mencionan para argumentar por lo antedicho. Y en los casos cuando un músico surja sin claros precedentes familiares, muchas veces se menciona que uno de los padres, sin ser músico, cantaba bien o tocaba algún instrumento por oído o que hubo algún pariente músico, etc. De toda manera, todo músico sobresaliente parece "vivir" la música con mucha intensidad y logra encontrar "su ambiente", ya sea en la familia, entre las amistades, en una escuela o el hogar de sus maestros. Por otra parte, el hecho de que muchos hijos de los músicos buscan carreras en otras ramas contradice a la afirmación de que el talento se acumulara de generación a generación, que el talento fuera la única determinante decisiva o que una familia produjera automáticamente a más músicos. Tal vez la escuela de Menuhin logre echar más luz sobre este aspecto, además de formar a los jóvenes musicalmente dotados sin quitarles la vida normal de niños.

Otro experimento educativo que ha llamado atención mundial surgió en Japón y su impulsor es el Dr. Shinichi Suzuki. Su filosofía es clara y parcialmente opuesta a las opiniones de Menuhin. El Dr. Suzuki cree decididamente en la importancia primordial del ambiente y por esta razón recomienda tocarles buena música (p. ej. Bach o Vivaldi) a los infantes recién nacidos ("desde el día que llegue a su casa del hospital"), repitiendo la misma pieza hasta que el bebé la reconozca; luego agregarle una segunda obra como "recompensa" y seguir así ensanchando muy lentamente su repertorio de piezas conocidas al fondo de manera oral. Un niño de tres años, sin importar su talento natural, es aceptado luego como alumno de violín. Es interesante que el método de Suzuki sea enfocado hacia el violín, el instrumento más difícil en cuanto a la entonación y al mismo tiempo capaz de ser reducido en tamaño sin perder la calidad de su característico sonido (un violín reducido no es juguete y la técnica es igual como en el tamaño regular;

por esta razón un niño puede tocar música "adulta"). A niños tan pequeños, el Dr. Suzuki les enseña el violín en clases colectivas para pasar más tarde a la instrucción individual. Pero, y eso es muy novedoso, requiere una participación activa de la familia. Los padres tienen que acudir a las clases, aprenden junto con el niño y son así capaces de afinar el violín para el chiquillo, ayudarlo y corregirlo durante sus prácticas en la casa (todo maestro de música sabe que eso es un punto crucial: el proceso del aprendizaje se hace frustrante y lento cuando el niño recibe toda explicación, la cual de manera infantil olvida, practica con errores porque no hay quien lo corrija en la casa y vuelve para la próxima clase con su lección mal aprendida). De esta manera se crea cierto ambiente familiar musical, el niño tiene toda la seguridad de que sus padres están interesados en su estudio de música, se ahorra el tiempo perdido en "olvidar" los errores y se cumple con el cánón de aprender cualquier elemento de música correctamente de una vez (desde la postura, ritmo y entonación hasta la expresión). Por dos o tres años, los niños hacen todo de memoria y por imitación de su instructor. Se procede a la lectura de las notas sólo cuando el niño tenga suficiente facilidad de "manejar" su instrumento y suficiente experiencia musical para relacionar lo leído con el sonido familiarizado. El aprendizaje es más lento o más rápido según el alumno, pero se trata a todos con la misma paciencia para sacarles todo de que son capaces. Presentaciones en masa de varios centenares de pequeños violinistas que toquen un concierto de Bach u otro compositor de gran talla son el resultado. Virtuosismo en sí no es el propósito primario de este método; se anhela un desarrollo de la musicalidad, establecimiento de buenos hábitos de estudio disciplinado y una general actitud positiva hacia buena música; en las palabras del creador de este método "se riegan las raíces y no las flores ya crecidas" y se espera que la música "lo haga un hombre mejor" al quien se le dedica.

El método de Suzuki parece fantástico a la primera vista porque se propone lograr, con enorme paciencia y esfuerzo muy serio, algo muy difícil en esta época que en general busca resultados rápidos y fáciles. Actualmente, está introduciéndose de manera experimental en varios lugares de los EE.UU con la esperanza de remediar la notable escasez de buenos instrumentistas de arco que se hace sentir en el mundo desde algunas décadas y que frena el desarrollo de las orquestas modernas. El Dr. Suzuki ha traído en giras a grupos de sus alumnos japoneses para demostraciones y hay varios educadores y varias instituciones musicales dispuestos a probar su método en el ambiente estadounidense y canadiense. Si el método, que parece ser ligado muy íntimamente con la personalidad de su inventor, resulta transferible del país de su origen o si se logra una adaptación a otro ambiente (y tal vez se explica también en otros instrumentos) podría tener una enorme repercusión en la vida musical dentro de unos lustros.

(Continuará)

Hace 60 años en Panamá existía una gran demanda para vivienda barata. La inmigración de numerosos obreros al país hizo que la entonces "Panama Rail Road Company" permitiera que numerosas personas construyeran casas de madera rudimentarias para alojar a los obreros y sus familias en forma temporal. Los terrenos de esta compañía quedaban en un sector llamado El Marañón.

Las casas, que debieron ser desmanteladas por sólo ser de emergencia, siguieron en su lugar después que en 1915 nuestro gobierno no hizo cumplir el acuerdo existente con los Estados Unidos de repatriar a los obreros contratados para servir en la construcción de nuestro canal interoceánico.

Desde ese momento, hace 52 años, las casas han dejado de ofrecer las condiciones mínimas de salubridad y seguridad.

El Marañón en 1967

La condena de 156 casas en El Marañón no ha sorprendido, y mucho menos causado pánico, a ninguna persona medianamente informada.

Los propietarios de esas casas deberían ser los primeros en aplaudir la medida. Conociendo ellos la dramática situación en que vivían sus inquilinos, en la forma infrahumana que tres mil familias subsisten, han debido acercarse al IVU a ofrecer su ayuda en la titánica obra que significa trasladar a esa población. Algunos, es necesario reconocer, lo han hecho así.

El IVU considera que el primer paso a tomar, antes de la demolición de las casas en El Marañón, es la debida colocación de cada familia en una casa nueva o en su lote urbanizado. La Institución

no tumbará una sola casa antes de tener cada una de las familias allí residentes todas las seguridades del caso.

Antes de mayo el IVU habrá trasladado 500 familias de El Marañón. Serán las primeras familias que recibirán la oportunidad de vivir vidas decentes en nuevas comunidades sanas y provistas de todos los servicios comunitarios.

A la nueva harrida de La Concepción se le ha acondicionado calles de asfalto, acueducto, alcantarillado, escuela primaria, parques, campo de juego y otras facilidades. La Concepción dispondrá de 470 viviendas en los próximos tres meses. Más de 250 familias de El Marañón se mudarán a casas propias, sanas y seguras. Dejarán atrás la humillación, la miseria y la injusticia impuesta sobre ellos.

A Nuevo Veranillo se trasladarán otras 250 familias de El Marañón. En esa harrida el IVU ha urbanizado 900 lotes nuevos. Se han reservado para familias de El Marañón 250 lotes. Tendrán escuelas primarias, escuela vocacional, acueducto, electricidad y un Centro de Producción de Materiales de Construcción. Este último facilitará préstamo hasta por B/.500.00 en materiales de construcción.

El IVU también ha pensado en las otras 250 familias de El Marañón. En los proyectos de vivienda y de distribución de lotes, que seguirán a La Concepción y Nuevo Veranillo. En la ciudad de Panamá hay proyectos para 2 mil viviendas más. Próximamente el IVU sacará a licitación la compra de terrenos para su urbanización y distribución, respectiva.

Los que desean sembrar el "pánico" y la confusión son personas cuyos intereses se ven afectados. No les interesa con los inquilinos o sus problemas.

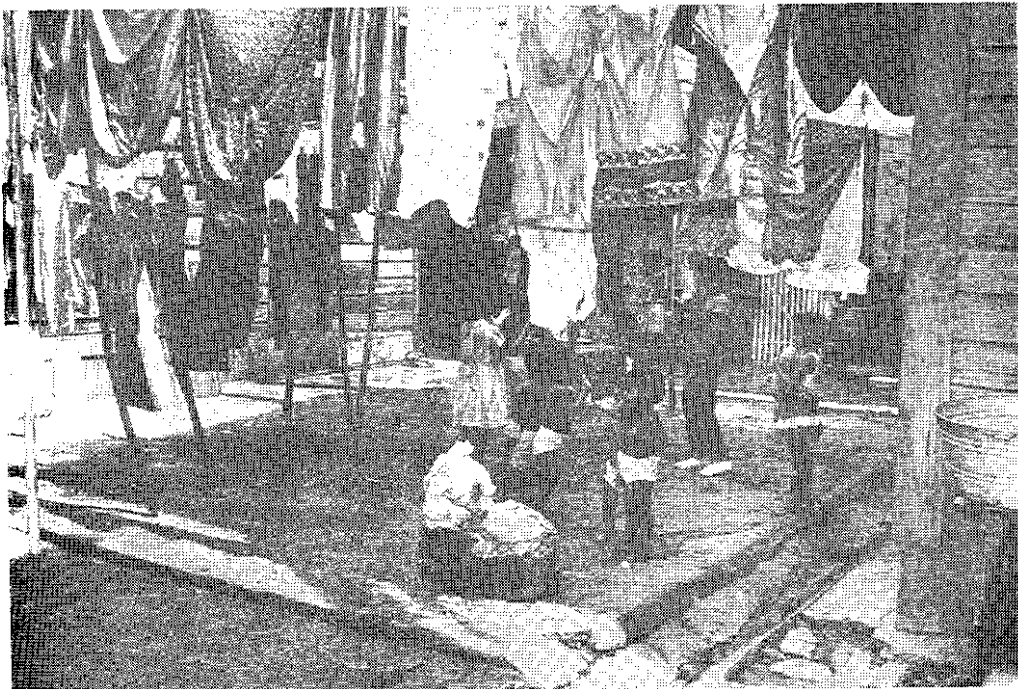
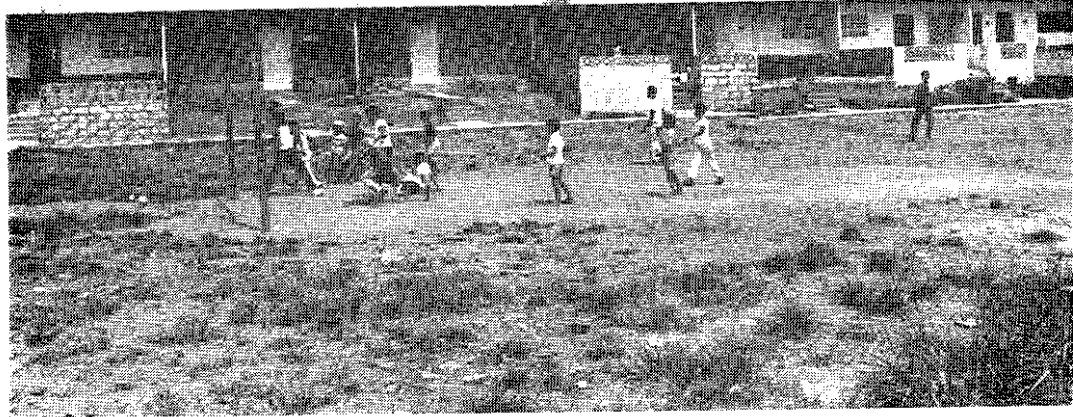
¿Cuál sería su posición, y en qué forma seguirían alegando su solidaridad con los inquilinos, si mañana el IVU decide indemnizar a los propietarios de las casas podridas e inservibles de El Marañón? Es obvio que procuran sacar beneficios egoístas y que no corresponden a un orden legal, mucho menos moral.

El IVU está trabajando por el beneficio de las familias de escasos recursos económicos. El Marañón será rehabilitado antes que destruya en cuerpo y alma a sus habitantes.

Naturalmente, esta acción está siendo planeada con todo el cuidado necesario.

El IVU ofrece una vivienda o un lote urbanizado a todas las familias que serán afectadas por la rehabilitación. Ninguna persona quedará en la calle. Los que no desean participar en los programas del IVU pueden trasladarse a otras viviendas.

La Institución está en condiciones de ofrecer mejores condiciones habitacionales a todos los moradores de El Marañón y así lo hará.



INSTITUTO DE VIVIENDA Y URBANISMO

"EMPRESAS ELECTRICAS
DE CHIRIQUI, S. A."

"COMUNICACIONES, S. A."

Dos nombres
y un sólo propósito

SERVIR A LA COMUNIDAD



HOTEL NACIONAL

SU CASA FUERA DE SU CASA
EN EL CORAZON DE DAVID

30 habitaciones con Aire Acondicionado
Suites — Suite Presidencial

- Todos los cuartos con baño privado, agua caliente, servicio de cuartos, servicio telefónico las 24 horas del día.
- Cantina con aire acondicionado.
- Completas facilidades para Convenciones, Banquetes, etc.

Para mayor información y reservaciones sírvase llamar
a los teléfonos 5.2223 — 5.2226
Apartado Postal 37-B

DAVID — CHIRIQUI — Rep. de Panamá

Sección de Chiriquí

Armando Aizpurúa,
De la Academia Panameña de la Historia.

*Artículos Históricos
Relacionados con la
Ilustre Familia Gallegos*

II

José Pío Gallegos

Orador Místico, Teólogo, Poeta,

Ministro de la Iglesia y

Confesor de José Bonaparte

Un matrimonio joven, repleto de ilusiones, formado por don José Domingo Gallegos y Heredia, españoles ambos, oriundos de las Islas Canarias, embarca en una galera con destino a las Indias hacia el Reino de Tierra Firme, por el año de 1776, y arriba, después de corta permanencia en Panamá, a Santiago de Alanje, ciudad que posee un sello eminentemente español, "lleno de blasones y de nombres altisonantes".

El señor Gallegos, después de orientarse en la nueva población que ha escogido para residir con su esposa y poner en movimiento el dinero que trae para colocarlo en negocios productivos, dedícase a la industria del ganado, vacuno y caballar, para lo cual aprovecha los pastos naturales de las fértiles llanuras circunvecinas al pueblo, y para el manejo de su industria y labranza de la tierra, importa negros esclavos de las Antillas.

De este matrimonio hidalgo nacen varios hijos, siendo el último y quinto vástago, José Pío, quien desde su infancia muestra interés por el estudio y las Artes, condiciones que sus hermanos procuran estimular en él. Todavía no ha alcanzado los albores de la adolescencia, cuando pierde a sus amantes padres. Una vez repartida la herencia paternal, con sus hermanos José Lorenzo y Juan Manuel se traslada definitivamente a David en 1794, con los auspicios y dirección del primero de ellos.

Instalados en su nueva residencia, los hermanos Gallegos, a fin de ampliar su negocio de ganadería, tal como lo hacía en Alanje su extinto padre, se apoderan de aquellas tierras más cercanas a la población, y en sus extensos latifundios continúan, con buen éxito, desarrollando su industria en condiciones más ventajosas, hasta convertirse en magnates de la región.

David es todavía a mediados del siglo XVIII, una parada en la cual se juntan caminos que conducen a los pueblos de Alanje, Remedios y a otros caseríos y regiones de la Provincia; siendo por ello, una mezcla de pueblo y hato central y el paraje obligado de descanso de los vecinos de otras comunidades.

Gracias a la fertilidad y riqueza de su suelo y a su excepcional situación geográfica, adquiere en el comienzo del siglo XXIX, el "vigor y la fiebre" de una población nueva, hasta colocarse, por su densidad de población y hombres prestantes, en cabecera del Cantón de Alanje, como así se le llama desde la dominación colombiana, la que fuera Provincia de Alanje durante el gobierno español.

A la llegada de los Gallegos, David toma más incremento en lo político, social y económico, y surge en ella "una pequeña aristocracia, estirada y rígida, como toda élite pueblerina", emigrada de Alanje, Remedios, Veraguas y Panamá, y un numeroso grupo de aborígenes y esclavos, obligados a servir en los hogares y en las haciendas de los poderosos.

La instrucción pública la difunden españoles de escasos conocimientos que hacen las veces de maestros y quienes sólo dan clase a domicilio a los hijos de las familias acomodadas que pueden pagar sus emolumentos. José Pío continúa en David recibiendo la educación primaria con sus receptores sin títulos, y cuando se considera que ha cursado el ciclo primario, José Lorenzo lo manda a España donde ingresa en el Colegio Menor de Salamanca, célebre Universidad fundada en 1253 por el rey Alfonso IX. Una vez preparado para mejores estudios, de cuyas aulas salen tantos ingenios españoles y extranjeros.

Terminado sus estudios superiores, y sintiendo contaminado su espíritu de aquel ambiente religioso, o, tal vez, cediendo a los impulsos de su corazón, escribe a su hermano José Lorenzo pidiéndole su consentimiento para seguir la carrera eclesiástica, "porque de acuerdo con los dictados de su corazón, ese era el camino para servir mejor a Dios". Los hermanos Gallegos se levantan en un hogar rigurosamente católico y lejos de desanimar al colegial en sus nuevas aspiraciones, le animan a seguir ese cómodo y productivo sendero, recomendándole consagrarse por entero a ese alto ministerio una vez ordenado sacerdote.

Con la aprobación familiar, y con los recursos económicos que le son enviados de su propio peculio, rebosante de felicidad abandona las aulas universitarias y se dirige a Italia, país del Arte, donde se inscribe en el Seminario Pontificio de Roma. Allí, en esa altísima y distinguida institución religiosa permanece cerca de ocho años. Después de ordenado sacerdote, con honores, continúa en el claustro preparándose en derecho económico hasta doctorarse.

Coronada su triunfal carrera, regresa a España, esta vez a la misma capital del reino, en donde alterna su ministerio con estudios de los grandes autores antiguos y modernos, prefiriendo, entre ellos, a la mística Teresa de Avila y al insigne autor de la célebre frase "como decíamos ayer".

Nuestro conterráneo, o sea "El Colombiano", como se le llama en España, logra ingresar de Capellán, desde su arribo a la Corte, en el Convento de las Calatravas, uno de los más afamados y aristocráticos de la época. No tiene mucho reposo, pues por entonces la Noble Villa del Oso y del Madroño, encuéntrase sacudida por los sucesos desventurados producidos en el seno de la familia real.

A la sazón reina en España el rey "Bondadoso" Carlos IV, quien, debido a un mitin efectuado en Aranjuez, el 19 de marzo de 1808, opta por renunciar el trono y evitar así desgracias que lamentar y derramamiento de sangre, como para salvar la vida de su Ministro Manuel Godoy, "El Príncipe de la Paz", de la furia de sus enemigos.

Los disturbios de Aranjuez y de otras ciudades españolas, son tramados por el príncipe Fernando, heredero del trono, quien usando de sus derechos reales, se ciñe la regia corona que momentos antes llevara su augusto padre, en la tarde del mismo día, en el palacio de Aranjuez, ocupando por razones de su nombre, el séptimo puesto entre los monarcas españoles.

Esos sucesos, se conocen en las provincias hispanas de América y dan lugar a su independencia. Al tener noticias de ellos el Emperador de Francia, Napoleón Bonaparte, sobre todo lo ocurrido a su amigo el rey Carlos, manifiesta "que no reconocería a Fernando VII porque con él nada le obligaba, porque se había ceñido la corona en medio de un tumulto".

El ex rey Carlos, días después de su abdicación, declara "que su renuncia ha

sido arrancada por la fuerza y que no tenía valor". La conducta execrable del hijo y las ingenuas protestas de su padre, las aprovecha Napoleón para invitarlos a reunirse con él en Bayona (Francia), a fin de arreglar satisfactoriamente, y de mutuo acuerdo, el incidente. Una vez las reales personas ante la presencia del Emperador, éste le hace saber el verdadero móvil de la conferencia: "que había decidido arrojar del trono de España a los Borbones y dárselo a un individuo de su familia".

Agobiado por esta crítica situación y obligado por la fuerza, Fernando firma su renuncia devolviendo a su padre la corona y éste, a su vez, hace entrega de ella a Napoleón, también por medio de otra renuncia escrita. De esta singular manera, el cetro de los Borbones y la corona de San Fernando pasan a manos de la nueva dinastía de los Bonaparte.

Fernando, con el título de Conde de San Carlos se traslada a Valencey (Francia), donde queda recluso en uno de los palacios de esta ciudad en calidad de prisionero del Emperador. Allí escribe un manifiesto que hace distribuir en su país, dando cuenta de su reconocimiento de rey de España en José Bonaparte, hermano del Emperador Napoleón.

Pasada la corona de una mano a otra, cual un juguete, por decreto de 6 de junio de 1808, Napoleón traspasa los derechos de la monarquía española a José, realizándose, de esta manera, sus ambiciones de dominio, y ordena enviar nuevas tropas para asegurar la estabilidad de su hermano en el trono de los Borbones.

Mientras el ejército francés asola los campos de Iberia, a consecuencia de la resistencia heroica de los nativos en defensa de su nativo suelo, el nuevo monarca escoge de confesor a varias eminencias del clero, entre los cuales está el sacerdote chiricano: "porque sabía que era hombre de grandes luces, muy ilustrado y ajeno a la política reinante".

Y en tanto, al aristocrático Convento de las Calatravas llega el eco de los clarines de guerra, donde la vida del Dr. Gallegos se desliza acrisolada por la virtud y la oración, y mientras lee y comenta los clásicos de su agrado, pues todo no puede ser libros sagrados para un espíritu selecto como el suyo, la Abadesa del Convento le da la noticia de que José Bonaparte, lo ha escogido entre sus confesores.

La existencia tranquila de José Pío se altera a partir desde ese momento, "hasta el desequilibrio", como años después llega a decir, puesto que en nada le ha agrada la elección hecha en él por el monarca espurio, y como no puede desatender el llamado real y "su deber era en la tierra salvar las almas", acepta la designación.

Desde entonces el prestigio del Dr. Gallegos cobra singular relieve entre las personalidades francesas y españolas que forman la corte del rey usurpador, y aunque presta buena atención a todos los actos religiosos de José Bonaparte, se entera de cuanto acontece en el reino, tanto

(siga a la página 43)

Diccionario de Anglicismos para Estudiantes

III

— B —

(Continuación)

BLOAUT

Del inglés **blow out**. Esta voz se usa para referirse al reventón de la llanta o neumático de un automóvil, bicicleta, etc.

Si tenemos palabras equivalentes en español, no hace falta usar este anglicismo.

En vez de **bloaut** usemos la palabra **reventón**.

Se dice por ejemplo:

- a) Llegué tarde a la escuela porque el auto en que venía tuvo un **bloaut**.
- b) Los **bloauts** en las llantas delanteras son peligrosos, ya que pueden provocar volcamientos.
- c) Fue tan fuerte el **bloaut** que la llanta quedó inservible.

Debe decirse:

- a) Llegué tarde a la escuela porque el auto en que venía tuvo un **reventón**.
- b) Los **reventones** en las llantas delanteras son peligrosos, ya que pueden provocar volcamientos.
- c) Fue tan fuerte el **reventón** que la llanta quedó inservible.

BLOFEAR — BLOF

Blofear se emplea corrientemente con el significado de impresionar con algún engaño para impedir algo.

No tenemos en español un verbo que equivalga a esta palabra.

También se usa el sustantivo **blof** (**bluff**) para significar la mentira, la amenaza, la fanfarronada, con que se trata de infundir temor, o para impedir alguna cosa.

Estas palabras podemos usarlas en nuestras conversaciones familiares.

BLOQUEAR

Es anglicismo innecesario usar esta palabra en el sentido de poner obstáculos, estorbar, impedir.

Se dice por ejemplo:

- a) No pudimos pasar a Chitré porque la carretera estaba **bloqueada** en son de protesta.
- b) Todas las calles que dan al Instituto Nacional están **bloqueadas** por unidades motorizadas de la Guardia Nacional.
- c) Los estudiantes **bloquean** la entrada al plantel. . .

Debe decirse:

- a) No pudimos pasar a Chitré porque la carretera estaba **obstruida** en son de protesta.
- b) Todas las calles que dan al Instituto Nacional están **cerradas** por unidades motorizadas de la Guardia Nacional.
- c) Los estudiantes **impiden** la entrada al plantel. . .

BLOW OUT

V. **bloaut**

BOICOTEAR — BOICOTEO

Por mucho tiempo estas palabras de origen inglés estuvieron fuera del Diccionario de la Academia.

Se usaban las voces **boicot**, **boycott**, **boicotear**.

La Academia ha resuelto aceptar **boicotear** y **boicoteo**.

De modo que de ahora en adelante tan sólo es correcto el uso de estas dos palabras: **boicotear** y **boicoteo**.

BOICOT — BOYCOTT

V. **boicotear**

BOLA

Bola con la significación de **pelota**, (que se usa en distintos deportes), es indiscutible que es resultado de la palabra inglesa **ball**.

Bien se puede dar una nueva acepción a la palabra castiza **bola**, para que signifique pelota, como es de uso general.

Es correcto su uso en frases como éstas:

- a) Tomás Cupas dice con frecuencia cuando trasmite un juego de beisbol por radio: "Viene la **bola** para la casa. . ."
- b) Las **bol**as de beisbol que salen del estadio pertenecen a los fanáticos.
- c) Le regalaron para Navidad una **bola** de fútbol.

BOMPER

Bómp~~er~~ es la versión bárbara de **bumper**, palabra inglesa que significa **defensa**, **paragolpes**, **parachoques**. Este es la parte del automóvil destinada a proteger el vehículo en sus partes delantera y trasera, contra los golpes que pueda recibir.

Se dice por ejemplo:

- a) Felizmente el **bómp~~er~~** era muy fuerte. . . por eso el golpe recibido no causó gran daño al auto.
- b) Fue tan violento el choque, que el mismo **bómp~~er~~** quedó destrozado.
- c) Has limpiado bien el automóvil. . . el **bómp~~er~~** brilla mucho.

Materiales de Chiriquí, S. A.

Nueva empresa que contribuye al engrandecimiento de la Provincia Chiricana

**MATERIALES DE CONSTRUCCION
EN GENERAL**

Teléfono

5-3015

—DAVID—

Apartado Postal

99

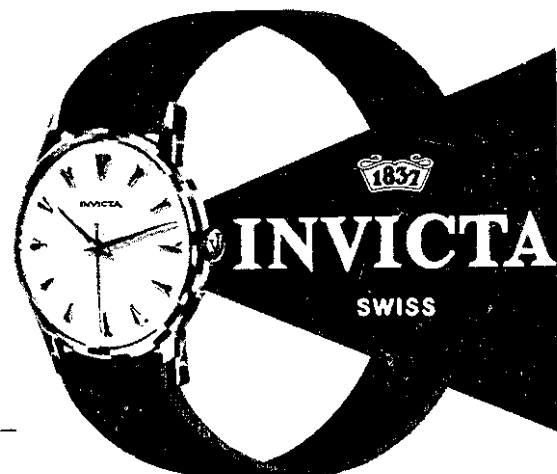
Distribuidor:

**PABLO
LAMBOGLIA,
S. A.**

Tel. 5.2228

Aptdo. 268

— CHIRIQUI —
DAVID



Debe decirse:

- a) Felizmente la **defensa** era muy fuerte. . . por eso el golpe recibido no causó gran daño al auto.
- b) Fue tan violento el choque, que el mismo **parachoques** quedó destrozado.
- c) Has limpiado bien el automóvil. . . la **defensa** brilla mucho.

BRAITS

En inglés se dice **bright lights** a las luces fuertes o de largo alcance de los automóviles.

No conviene usar el término anglicado **braits** para designar las luces fuertes o altas del automóvil. Es tan sencillo usar las voces castizas.

Se dice por ejemplo:

- a) En la ciudad no se puede manejar de noche con los **braits** puestos.
- b) Los **braits** de mi auto tienen mucho alcance.
- c) El accidente se debió a que el chofer del autobús dejó los **braits** puestos.

Debe decirse:

- a) En la ciudad no se puede manejar de noche con las **luces altas** puestas.
- b) Las **luces altas** de mi auto tienen mucho alcance.
- c) El accidente se debió a que el chofer del autobús dejó las **luces altas** puestas.

BREQUE — BREQUEAR

Degeneración de la voz inglesa **brake**.

En Panamá es uno de los anglicismos más generalizados para referirse a los frenos de los automóviles.

El **breque**, los **breques**. . . se oye todos los días en la conversación familiar. La palabra **freno** casi se está reservando para el que usan los caballos.

Del **breque** se ha originado el verbo **brequear**, muy usado también.

Se dice por ejemplo:

- a) El accidente se debió a que los **breques** estaban en malas condiciones.
- b) Muchos autos andan con los **breques** de mano descompuestos.
- c) No pudo **brequear** a tiempo y por eso atropelló al niño.

Debe decirse:

- a) El accidente se debió a que los **frenos** estaban en malas condiciones.
- b) Muchos autos andan con los **frenos** de mano descompuestos.
- c) No pudo **frenar** a tiempo y por eso atropelló al niño.

BRIGHT

V. **braits**

BUCHI

Buchí es una palabra que tiene su origen en la palabra inglesa **bushman**, que significa hombre del monte, campesino.

Al principio se decía buchimán (lo mismo que **guachimán**).

Luego se acortó la palabra y ha quedado **buchí**.

Actualmente en toda la República se usa el término para referirse a una persona campesina, rústica, recién llegada del campo.

Es correcto su uso en frases como éstas:

- a) Con ese vestido pareces un auténtico **buchí**.
- b) A los colonenses les gusta tratar de **buchí** a la gente de las provincias centrales.
- c) Si te guías por las apariencias, lo clasificarás como un **buchí** chitreano.

BUFE

V. **buffet**

BUFFET

Es de origen francés venido a nosotros a través del inglés.

El Diccionario de la Academia acepta **ambigú**, con el mismo significado que damos a **buffet**.

La palabra **ambigú** ha caído en desuso, mientras que **buffet** se usa corrientemente.

Sería conveniente que se adoptara en nuestro léxico la voz **buffet**, pero adaptándola a la ortografía española: **bufé**.

Así sería correcto su uso en frases como éstas:

- a) Se ofrecerá un **bufé** después de la conferencia.
- b) Distintos platos nacionales fueron ofrecidos en el **bufé**.
- c) Hablé con el candidato a diputado durante el **bufé** que ofreció a sus amigos.

BUMPER

V. **bómpex**

BUS

Por una contracción de **autobús** o de **omnibús** se usa en toda la república la palabra **bus**, por influencia del inglés, para referirse al conocido vehículo de transporte colectivo de pasajeros.

Así como se puede usar el término **cine** en reemplazo de **cinematógrafo**, de la misma manera podremos usar **bus** en lugar de **autobús**.

Bus hace el plural en buses.

De bus se ha derivado **busero**, el chofer del autobús.

Son correctas frases como éstas:

- a) En el colegio en que yo estudio, casi todos los alumnos usan el bus como transporte regular.
- b) Cerca de mi residencia pasa una línea de buses.
- c) La banda de música "Pedro Rebolledo" del Félix Olivares, fue a Bogue en el bus del colegio.

(siga a la página 45)

ABADIA Y CIA., S. A.

REPRESENTANTES DE:

VEHICULOS "JEEP" WILLYS
PRODUCTOS CONOCO... y es nacional!
FERTILIZANTE FERTICA

Central Telefónica
5-2262

Apartado Postal
21

DAVID. CHIRIQUI

TEATROS

PLAZA Y ALCAZAR

DAVID

CAPITULO III

Instrucción Secundaria

Artículo 44. — La instrucción secundaria de letras y filosofía se hará en un colegio que, con tal fin, se fundará en la capital de la República.

Artículo 45. — En la misma capital se fundarán cuanto antes, una Escuela Normal para varones y otra para mujeres.

Artículo 46. — Habrá en cada Escuela Normal alumnos con becas sostenidas por la nación, a razón de cinco por cada una de las Provincias que componen la República, con excepción de la de Panamá, que tendrá diez.

Artículo 47. — Anexa a cada Escuela Normal funcionará una escuela primaria modelo, para la práctica de los alumnos maestros.

Artículo 48. — Las Escuelas Normales tienen por objeto la formación de maestros idóneos para la enseñanza y educación de los niños en las escuelas primarias. Se procurará especialmente que los alumnos de estos establecimientos de enseñanza secundaria adquieran las nociones suficientes, no sólo en el orden moral e intelectual, sino también en los principios fundamentales aplicables a la industria, a la agricultura y al comercio, y que en ellos se formen maestros prácticos más pedagogos que eruditos.

CAPITULO IV

Instrucción Comercial e Industrial

Artículo 49. — Facúltase al Gobierno para fundar en la capital de la República una Escuela de Comercio, destinada a suministrar a la juventud los conocimientos científicos y prácticos necesarios para la carrera mercantil y para la educación de los ramos de Hacienda y Estadística.

Artículo 50. — Autorízase, asimismo, al Poder Ejecutivo para establecer una Escuela en que se de enseñanza técnica y práctica de agricultura, en el punto del interior de la República que juzgue más conveniente.

Artículo 51. — Queda igualmente, facultado al Poder Ejecutivo para fundar y sostener en la capital de la República una Escuela de Artes y Oficios, en la cual se enseñen artes manufactureras y especial-

mente el manejo de maquinarias aplicables a las pequeñas industrias.

Artículo 52. — Destínase para local de este plantel el edificio conocido en esta ciudad con el nombre de Cuartel de las Monjas.

Artículo 53. — La enseñanza que se de en la Escuela de Artes y Oficios será gratuita y costeada por la Nación.

Artículo 54. — Cada Provincia tendrá derecho a caviar hasta diez alumnos, los que serán designados por la primera autoridad política de la Provincia, y recibirán en calidad de internos la instrucción que señale el Secretario de Instrucción Pública en vista de las necesidades principales de la Sección por la cual se les ha enviado.

Artículo 55. — Serán admitidos en calidad de externos los alumnos que lo deseen siempre que no excedan del número que el local pueda contener.

Artículo 56. — También se autoriza al Poder Ejecutivo para establecer en la capital de la República un Instituto de Bellas Artes, que comprenderá una Escuela de Artes Plásticas y otra de música y declamación.

Artículo 57. — El nombramiento de todos los empleados de los colegios y escuelas, a que se refiere esta Ley, corresponde al Secretario de Instrucción Pública.

CAPITULO V

Disposiciones Varias

Artículo 58. — Los gastos que ocasione la instrucción pública en la Nación tienen prelación a cualesquiera otros. El Gobierno los reglamentará y pagará con rigurosa exactitud, de acuerdo con el espíritu de esta disposición.

Artículo 59. — Es deber de los Municipios la formación del censo escolar.

Artículo 60. — El cargo de Profesor de los Institutos de segunda enseñanza es compatible con cualesquiera otros.

Dada en Panamá, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos cuatro.

El Presidente,

Luis de Roux.

El Secretario,

Juan Brin.

Poder Ejecutivo Nacional. Panamá, 23 de marzo de 1904.

Publíquese y ejecútese.

MANUEL AMADOR GUERRERO.

El Secretario de Instrucción Pública y Justicia,

Julio J. Fábrega.

BIBLIOGRAFIA

Academia Costarricense. Discursos Pronunciados en las Recepciones de Tres Señores Académicos Correspondientes de la Española, San José, Costa Rica. Imprenta Nacional, 1935.

Biblioteca Nacional de Panamá. Escritos del Dr. Pablo Arosemena, Panamá. Imprenta Nacional, Tomo II, 1930.

Crow, John A., The Epic of Latin America, New York, Doubleday and Company Inc., 1946.

Epocas, revista quincenal. Panamá, República de Panamá, Número 50, Año 3, Enero de 1949. p. 64.

Freeman, Butts R., A. Cultural History of Education, New York and London, McGraw-Hill Book Company Inc., 1947.

Grimaldo, Eladio. En el Centenario del Congreso de Bolívar, 1826-1926, Panamá, Imprenta Nacional, 1926.

Instituto Nacional, Historia del Instituto Nacional, Panamá, Imprenta Nacional, 1930.

Méndez Pereira, Octavio, Historia de la Instrucción Pública, en Panamá, Panamá, Tipografía Moderna, 1916.

Moscote J. D., Motivos, Panamá. Editorial Minerva, 1924.

The Pan American Union, Panama. General Descriptive Data, Washington, D. C., 1920.

The Pan American Union, Panama. General Descriptive Data, Washington, D. C. Government Printing Office, 1924.

The Pan American Union, Bulletin of the Pan American Union, Vol. IX, January-December, 1926.

Panamá, Asamblea de, Leyes Expedidas por la Convención Nacional Constituyente de la República de Panamá en 1904. Panamá. Tipografía El Fana, 1906.

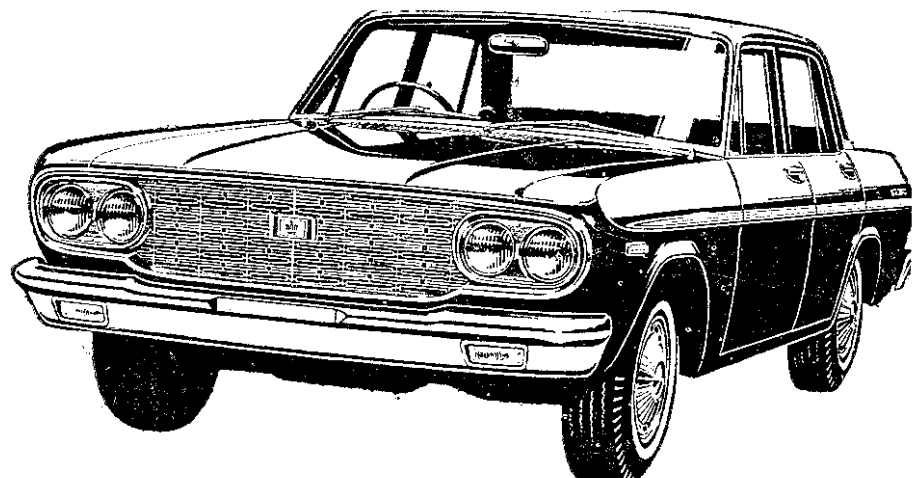
ESTILO, ESTABILIDAD, VELOCIDAD.—¡El Toyota Crown posee eso y más! Es un coche fabricado con precisión, que le ofrece la comodidad de un cuarto de estar. Los bien acolchados y bien diseñados asientos le tienen firme y cómodamente sentado con la espalda recta, y aun en largos recorridos no se cansará en absoluto.

RICARDO PEREZ, S. A.

Apartado Postal
26-B

Teléfonos:
5 2111 y 5 2112

DAVID — CHIRQUI



LIBROS...

- Panamá. Asamblea de, *Leyes Expedidas por la Asamblea Nacional de Panamá en sus Sesiones de 1906 y 1907*, Panamá, Star and Herald, 1907.
- Panamá. Asamblea de, *Leyes Expedidas por la Asamblea Nacional de Panamá en Sesiones de 1908-09*, Panamá, Tipografía Diario de Panamá, 1909.
- Panamá, Asamblea de, *Leyes Expedidas por la Asamblea Nacional de Panamá en sus Sesiones de 1910-1911*, Panamá, Imprenta Nacional, 1912.
- Panamá, Asamblea de, *Leyes Expedidas por la Asamblea Nacional de Panamá en sus Sesiones de 1912-1913*, Panamá, Imprenta Nacional, 1914.
- Panamá. Asamblea de, *Leyes Expedidas por la Asamblea Nacional de Panamá en sus Sesiones de 1914-1915*, Imprenta Nacional, 1915.
- Panamá, Asamblea de, *Leyes Expedidas por la Asamblea Nacional de Panamá en sus Sesiones de 1916-1917*, Panamá, Imprenta Nacional, 1917.
- Panamá, Asamblea de, *Leyes Expedidas por la Asamblea Nacional de Panamá en sus Sesiones de 1918-1919*, Panamá, Imprenta Nacional, 1919.
- Panamá, Asamblea de, *Leyes Expedidas por la Asamblea Nacional de Panamá en sus Sesiones de 1920*, Panamá, Imprenta Nacional, 1921.
- Panamá, Asamblea de, *Leyes Expedidas por la Asamblea Nacional de Panamá en sus Sesiones de 1921-1922-1923*, Panamá, Imprenta Nacional, 1923.
- Panamá, Asamblea de, *Leyes Expedidas por la Asamblea Nacional de Panamá en sus Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de 1924-1925*, Panamá, Imprenta Nacional, 1925.
- Panamá. Asamblea de, *Leyes Expedidas por la Asamblea Nacional de Panamá en sus Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de 1926-1927*, Panamá, Imprenta Nacional, 1927.
- Panamá, Estado de, *Constitución Política del Estado Soberano de Panamá*, Edición Oficial, Panamá, Tipografía de M. R. de la Torre e hijos, 1883.
- Panamá, República de, *Compendio Estadístico Descriptivo de la República de Panamá*, Panamá, Tipografía Diario de Panamá, 1917.
- Panamá, República de, *Programa de Enseñanza Primaria para las Escuelas de la República*, Segunda Edición, Panamá, The Times Publishing Co. Inc., 1930.
- Panamá, República de, Ministerio de Educación, *Estadística Cultural*, Número IV, Panamá, Imprenta Nacional, 1946-47.
- Panamá, República de, *Primera Asamblea Pedagógica de Panamá*, Imprenta Nacional, 1914.
- Panamá, República de, *Reglamento del Instituto Nacional*, Panamá, Imprenta Nacional, 1915.
- Panamá, República de, Secretaría de Instrucción Pública, *Programa del Instituto Nacional*, Panamá, Tipografía Moderna, 1916.
- Panamá, República de, *Constitución de la República de Panamá*, Edición Oficial, Panamá, Tipografía Central, 1908.
- Panamá, República de, Secretaría de Instrucción Pública, *Programas de Enseñanza para las Escuelas Rurales*, Panamá, Imprenta Nacional, 1915.
- Panamá, República de, Ministerio de Educación, *El Escalafón del Magisterio Nacional*, Panamá, Imprenta Nacional, 1948.
- Panamá, República de, Secretaría de Instrucción Pública, *Memoria que el Secretario de Instrucción Pública y Justicia presenta a la Asamblea Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1906*, Panamá, Tipografía Moderna, 1906.
- Panamá, República de, Secretaría de Instrucción Pública, *Memoria que el Secretario de Instrucción Pública presenta a la Asamblea Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1908*, Panamá, Tipografía Excelsior, 1908.
- Panamá, República de, Secretaría de Instrucción Pública, *Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública presenta a la Asamblea Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1910*, Panamá, Tipografía Nacional, 1910.
- Panamá, República de, Secretaría de Instrucción Pública, *Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública presenta a la Asamblea Nacional de 1912*, Panamá, Imprenta Nacional, 1912.
- Panamá, República de, Secretaría de Instrucción Pública, *Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública presenta a la Asamblea Nacional de 1914*, Panamá, Imprenta Nacional, 1914.
- Panamá, República de, Secretaría de Instrucción Pública, *Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública presenta a la Asamblea Nacional de 1916*, Panamá, Tipografía El Istmo, 1916.
- Panamá, República de, Secretaría de Instrucción Pública, *Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública presenta a la Asamblea Nacional de 1918*, Panamá, Tipografía El Istmo, 1918.
- Panamá, República de, Secretaría de Instrucción Pública, *La Educación Pública en Panamá. Memoria que el Secretario de Instrucción Pública presenta a la Asamblea Nacional en sus Sesiones de 1920*, Panamá, Imprenta Nacional, 1921.
- Panamá, República de, Secretaría de Instrucción Pública, *Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública presenta a la Asamblea Nacional de 1924*, Panamá, Imprenta Nacional, 1924.
- Panamá, República de, Secretaría de Instrucción Pública, *Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública presenta a la Asamblea Nacional de 1926*, Panamá, The Times Publishing Co. Inc., 1926.
- Panamá, República de, Secretaría de Instrucción Pública, *Discurso Pronunciado por el Sr. Jephtha B. Duncan, Secretario de Instrucción Pública en el Aula Máxima del Instituto Nacional*, Panamá, Talleres Gráficos de "El Tiempo", 1923.
- Saavedra, Mia Strasser de, *El Libro de Oro*, Panamá, Imprenta Nacional, 1926.
- Villegas, Sabas A., *The Republic of Panama, its economic, financial commerce, and national resources and general information*, Panamá, Imprenta Nacional, 1917.

ALMACEN OSORIO, S. A.

Avenida 3 de Noviembre N° 5355

Oscar Osorio

Presidente

Al Servicio de la Provincia
Chiricana por tres Generaciones

- Ferretería en General
- Materiales de Construcción
- Artículos para el Hogar
- y todo lo que necesite para su Finca.

VENTAS al CONTADO, a PLAZO y por CLUB

Tels: 5-2684 — 5-2563 — DAVID — Apto. 28

Veronés, por haber nacido en Verona, Italia, está fabulosamente representada en las Salas VII y VIII, donde se exhiben sus cuadros más sobresalientes: El hombre de la Cadena de Oro, que se supone es un autorretrato del insigne pintor; Venus y Adonis, de factura magistral; El Sacrificio de Abraham; Susana y los Viejos, Moisés Salvado de las Aguas y las Bodas de Caná, que forman un conjunto altamente armónico, realzado por el tapiz de las paredes.

Este último cuadro, es típico de la producción juvenil del Veronés. También pudimos admirar esta soberbia pintura en el Museo de El Louvre, donde el guía, persona muy versada en estos menesteres, hizo un resumen minucioso de las características del cuadro.

Se cuenta que el Veronés, como todos los pintores de su tiempo, solían tomar venganza en sus retratos, al representar personajes en sus cuadros.

En las Bodas de Caná, además de irradiar la grandiosidad del milagro del agua convertida en vino, se representa toda la gama de las personalidades más sobresalientes, amigos o enemigos del artista, allí están plasmados con soberbia autenticidad.

Tal vez en esta plasticidad genuina esta la importancia de este lienzo que recoge en sí las virtudes y debilidades de una época. El pintor, era muy dado a cobrar fuerte por los retratos que pintaba en sus cuadros. Así, los que pagaban bien, se les asignaban labores dignas y honestas, en cambio los remolones en el pago, eran representados como aguateros, sirvientes, esclavos, truhanes.

La pintura fue hecha en 1562, por encargo de los Padres Benedictinos para el Convento de San Giorgio Maggiore y en ella figuran los nobles y los grandes de las cortes europeas.

En la mesa principal de los invitados, el milagroso Jesús y su Madre la Virgen María, representados por las figuras egregias de Francisco I de Francia y Leonora de Austria. Acompañan además en la regia mesa Carlos V de España y un cuarteto de músicos integrado por los pintores más famosos de la época: el Tintoretto, el Veronés, Bassano y Titian.

Figura en el cuadro también un hermano del pintor, que al parecer le causaba grandes dificultades por sus vicios y deudas de juego. Allí está el taurer, con su nariz roja por la bebida, su inseparable botella y los naipes y los dados rodando en la mesa.

Lo que importa registrar en estas breves "pinceladas sobre lienzos viejos" es la magnitud de las obras expuestas en el Prado, no sólo de los pintores mencionados, sino de las más altas cumbres de la pintura de España donde no faltan las coloraciones clásicas de Velázquez, Rafael, Rembrandt, Zurbarán, Rubens, Murillo, Durero, Leonardo, Corregio y muchas otras lumbreras del arte plástico.



VENUS Y ADONIS
Una factura magistral
del Veronés.

EL VERONES

JESUS Y EL CENTURION

Lo pintó el Veronés para
Carlos I de Inglaterra,
muestra un magistral talento
artístico.



PRODUCTOS ANAMEÑOS DE CALIDAD GARANTIZADA



El jabón en polvo, concentrado, mucho más económico

Jabón Americano, el jabón de calidad.



El jabón popular, bueno y barato



BARRAZA Y CIA., S. A.
Teléfono 61-1474 — 61-1441



El maravilloso jabón líquido que limpia de verdad.

JOSE PIO...

en lo referente al curso de la guerra, como en la formación de juntas patrióticas en los lugares de España, no invadidos por el ejército expedicionario, porque su espíritu bulle en ansia de la verdadera liberación.

Tras una guerra cruenta, en cuyas luchas se escriben páginas bellísimas de valor, heroísmo y entereza, que tiene comienzo en marzo de 1809, y que termina el 8 de diciembre de 1813, mediante un tratado de paz celebrado entre Napoleón y su prisionero Fernando VII. Este convenio se celebra en momentos en que el ejército francés ha perdido las batallas de Victoria y San Marcial, y cuando ya comienza a derrumbarse el imperio napoleónico.

Anulado su cautiverio mediante el convenio anterior, Fernando regresa a sus patrios lares, lo que anuncia a sus súbditos para el día 13 de marzo de 1814. En su recorrido triunfal hacia Madrid, es delirantemente aclamado y arrastrado su carro por las multitudes entusiasmadas de cada pueblo por donde pasa, porque después de todo Fernando es popular. Este apoteósico recibimiento lo preparan las Cortes y la Junta Suprema gubernativa del reino, y en todas las iglesias se canta un Tédium en acción de gracias.

El rey Fernando en su largo recorrido, recitiendo el homenaje de sus súbditos, se detiene en Valencia donde expide un manifiesto a la nación, fechado el 4 de mayo del mismo año, en el cual desconoce la

Constitución liberal forjada en Cádiz durante su cautiverio, y mal aconsejado por los que le rodean, firma un decreto donde figuran los nombres de los ciudadanos firmantes de la anulada Carta Magna y de aquellos que se han distinguido en la política, todos los cuales han de ser perseguidos y encarcelados.

En el mencionado decreto real, figura también el Dr. José Pío Gallegos. El rey no puede tolerar de que un sacerdote, súbdito español, aunque oriundo de allende los mares, hubiese prestado servicios al rey intruso, usurpador del trono de los Borbones, considerándole por ello merecedor de la misma pena.

La noticia de los encarcelamientos llega en la mañana del día 11 de mayo al Convento de las Calatravas, en donde, como se ha dicho actúa de Capellán el Dr. Gallegos. La Abadesa, temiendo que su ilustre predicador, por quien siente especial estimación, sea víctima de la furia real, se pone al habla con uno de los jueces ejecutores del referido decreto, don Jaime Alvarez de Mendieta, a quien logra interesar a favor de su Capellán. Conseguido lo anterior, José Pío sale del convento hacia el puerto de Cádiz, disfrazado de monje mendicante, de acuerdo con el convenio entre la Abadesa y el juez, para así alejar toda sospecha y no ser sorprendido. Y para estar más a tono con su nueva indumentaria y fingir bien su papel, va a pie pidiendo limosna a quienes encuentra en su lenta fuga.

Así, implorando la caridad pública, nuestro ilustre compatriota evade el terrible castigo que le espera en la corte, y al llegar sin novedad a Cádiz, embarca en una fragata hacia América. Con estas impresiones de persecución despiadada, de encarcelamientos y destierros injustos, regresa el sacerdote chiricano a sus patrios lares, en los precisos momentos en que los panameños se activan por separar al Istmo de España.

Cuando ocurre su arribo a Panamá, a principios de 1815, está encargado de la Diócesis panameña el Deán de la Catedral Metropolitana, don Juan José Martínez, por muerte del Obispo don Manuel Joaquín González de Acuña, acontecimiento acaecido el 20 de junio de 1813.

El Arcediano de la Catedral, a solicitud de José Pío, concédele permiso para dedicarse a su misión apostólica en el territorio de la diócesis y aprovecha sus buenos servicios en la iglesia de Taboga, por breve tiempo. Después de cumplir sus deberes entre los fieles de la mencionada isla, parte para David, en donde, con el beneplácito del párroco de Alanje, se encarga de la subparroquia de David.

José Pío se hospeda en casa de su hermano José Lorenzo, donde se le destinan dos aposentos que le sirven de dormitorio y sala de recibo. Seguidamente coloca en

(siga a la página 47)

SOBRE ALGUNAS...

bor del torito. La mujer con un pañuelo grande o un mantón de los chicos en las manos, ejecuta un paseo alrededor del círculo y a un tiempo marcado por la música e indicado también por la letra del texto que se canta, el "torito", que ha estado siempre en medio del ruedo y al accho, se lanza a embestir a la bailadora, la cual lo juega y le saca lances" sin dejar de bailar una seguidilla lateral alrededor del círculo. El torito pasa por debajo de su pañuelo en el momento en que ella gira para darle paso. Hay gracia en el movimiento de la pollera y del pañuelo. No tiene tres golpes, ni baila el torito al lado de la niña en ningún momento como lo han hecho algunos conjuntos escolares que han querido imitar esta ejecución sin haberla observado lo suficiente. Cada uno de los movimientos descritos corresponde a uno del texto y de la música y no pueden darse cuando a la pareja se le antoje sino cuando canto y música lo indiquen.



El bailaror se prepara para desquitar la embestida de la "vaquita".

TEXTO DEL TORITO:

Cantalante:

Que embiste el toro
que embestirá

Coro:

Sácale el lance
que se te va. . .

Cantalante:

Ese torito te va embestir

Coro:

Sácale el lance
que va a morir.

Cantalante:

Qué bravo viene
Qué bravo va. . .

Coro:

Sácale el lance
que se te va. . .

Cantalante:

Que va que va
que va que viene

Coro:

Sácale el lance
que se te viene.



Tambor del Torito.

Quando la cantalante comienza esta última parte de su canto que comienza con . . . "qué bravo viene, qué bravo va. . .", el "torito debe comenzar a embestir".

¿Quiere lucir los últimos peinados...?

Visite el Nuevo

**SALON DE BELLEZA
"YOLANDA"**

Su Propietaria

YOLANDA DE GALLEGOS

la atenderá personalmente.

Teléfono: 5-2985

En el

Almacén JUANITA

encuentra

usted

siempre

**Exclusividades de Lujo
a BAJO COSTO**

Tel: 5-2597

DAVID - CHIRIQUI

FRANKLIN JURADO

Materiales de Construcción

Club de Mercancías

Teléfono 6047

Concepción

BUSERO

V. bus

CABARET

Es galicismo que se ha popularizado a través del inglés.

No tenemos en español una palabra que equivalga plenamente a esta voz.

De *cabaret* se ha derivado *cabaretera*, que es la mujer que trabaja en el *cabaret*.

Podemos usar correctamente ambas palabras: *cabaret* y *cabaretera*.

CABINA

Palabra de origen inglés que se usa mucho con distintos significados. Según la Academia Española se puede usar con las siguientes acepciones: 1º) Locutorio telefónico; 2º) Recinto aislado en cines, salas de conferencias, etc., donde funciona un aparato de proyecciones; 3º) Departamento reservado en los aviones para la tripulación y en los camiones y otros vehículos semejantes para el conductor y su ayudante.

Su uso es correcto en frases como éstas:

- a) Al ir en avión desde Bocas del Toro a Chiriquí se contempla, desde la **cabina** del piloto, un espectáculo maravilloso.
- b) La **cabina** que están construyendo es demasiado estrecha.

CADDIE

V. *cadi*

CADI

De la palabra inglesa *caddie*, que designa el muchacho que lleva los palos en el juego de golf (palabra aceptada por la Academia), tenemos la voz de *cadi* con el mismo significado.

Se puede adoptar en nuestra lengua esta palabra, y escribirla *cadi*. Su uso es correcto en frases como éstas:

- a) Julio trabaja como *cadi* los sábados
- b) El *cadi* puede conocer de muchos secretos, por las conversaciones que escucha.

- c) El *cadi* y el *golfista* hacen ejercicios físicos moderados.

CAKE

Con la pronunciación *queic* y frecuentemente con la grafía inglesa *cake*, esta voz es de uso corriente en toda la república. Existen en español varias palabras que tienen igual significado que la inglesa *cake*: bizcocho, torta, pastel. Pero en Panamá estas voces tienen otra significación. Se recomienda decir pastel de novia, pastel de cumpleaños, etc.; pero no se ha tenido éxito.

Resultaría difícil sacar de circulación la palabra *queic* por lo generalizada que está.

Se dice por ejemplo:

- a) El día de su cumpleaños le hicieron un **queic** muy grande.
- b) El **queic** de novia estaba decorado con mucho arte.
- c) En Delicias de Francia venden unos **cakes** bonitos y baratos.

Debe decirse:

- a) El día de su cumpleaños le hicieron un **pastel** muy grande.
- b) El pastel de novia estaba decorado con mucho arte.
- c) En Delicias de Francia venden **bizcochos** bonitos y baratos.

CAMUFLAJE — CAMUFLAR

Camuflaje es una palabra francesa que se ha generalizado a través del inglés. De ella se ha formado en nuestra lengua el verbo *camuflar*.

Es recomendable aceptar en nuestro idioma ambas palabras: *camuflaje* y *camuflar*.

Su uso es correcto en frases como éstas:

- a) El **camuflaje** de los soldados en operación era perfecto.
- b) Hay juegos infantiles que tratan de imitar los **camuflajes** del tiempo de guerra.
- c) El **camuflaje** fue muy usado en la última guerra por los americanos.

CANGARU

De la palabra inglesa *kanngaroo* (pronunciada *cangarú*), que significa canguro, animal didelfo, se ha originado la voz muy conocida de *cangarú*. *Cangarú* es el término que se emplea en toda la república para referirse a un determinado líquido desinfectante, que usan los ganaderos, amas de casa, etc.

El nombre se debe a que la etiqueta de los envases que contienen este líquido ostenta con frecuencia un *canguro*, con el nombre en inglés *KANGAROO*.

Su uso es correcto en frases como éstas:

- a) El ganadero compró varias botellas de **cangarú**.
- b) Los excusados de los campos se desinfectan frecuentemente con **cangarú**.
- c) La muchacha echó unas gotas de **cangarú** en el balde del trapeador.

CAOBOI

A través del cine, de la televisión, de los "paquines", se han hecho populares los *caobois*, (de la voz inglesa *cowboy*).

En español tenemos muchas palabras para designar estas personas que se dedican a los afanes del campo: *vaquero*, *llanero*, *gaucho*.

Aquí en Panamá la palabra más conocida es *vaquero*.

Se dice por ejemplo:

- a) Con ese sombrero pareces un **caoboi**.
- b) A los niños les gusta mucho las películas en que intervienen **caobois**.
- c) Con estas botas de **caobois** no puedes ir a la fiesta.

Debe decirse:

- a) Con ese sombrero pareces un **vaquero**.
- b) A los niños les gusta mucho las películas en que intervienen los **vaqueros**.
- c) Con esas botas de **vaquero** no puedes ir a la fiesta.

Rodríguez Márquez

Y

Trujillo Miranda

ABOGADOS

OFICINA:

Ave. 1a. Este N° 5068

Tels: 5-3444 y 5-3393

Apartado Postal 14-B

DAVID, CHIRIQUI

Lic. Olmedo D. Miranda

Ave. Cincuentenario N° 5042

Teléfono 5-2900

Apartado 124

DAVID — CHIRIQUI

ABRAHAMS Y DOMINGUEZ

(ABOGADOS)

—Enrique G. Abrahams

—Eduardo Domínguez R.

Oficina:

Teléfono 5-0209

Edif. Banco de Colombia N° 105

Apartado Postal 118

Panamá, Rep. de P.